



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5056

19/02/2020

11282

AUTOR/A: GARCÍA EGEA, Teodoro (GP); PEDREÑO MOLINA, Juan Luis (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

RESPUESTA:

En relación con los costes para rehabilitar el edificio denominado “Hotel Peninsular” de Cartagena, una vez analizadas las características del referido inmueble por los servicios técnicos del Ministerio de Justicia, se constató la inviabilidad de dicha opción, tanto por motivos principalmente estructurales como de coste y de plazo de ejecución. Dichos costes fueron estimados en un importe superior a 1.200.000 euros.

Por su parte, en cuanto a la ubicación de las infraestructuras judiciales en una futura Ciudad de la Justicia de Cartagena, se está estudiando actualmente la viabilidad de las posibles opciones, entre ellas la Factoría de Subsistencias de la Armada, de acuerdo con el programa de necesidades realizado por el citado Departamento.

Una vez determinada la opción idónea, se programará la inversión correspondiente, incluido el proyecto.

Madrid, 26 de marzo de 2020